



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0369/06/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2299

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de junio de 2021

MANUEL TELLO RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MANUEL TELLO RODRIGUEZ - MADERAS DESFLEMADAS TELLO con giro de Centro de secado, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/141 de fecha 03 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-TER-001/09** ubicado en CALLE 13 No. 8703, COL. AEROPUERTO, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1053.78 Metros cúbicos	30	3905	3934	24281328	24281357

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/vgpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semamat



1 de 1



Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD ASS PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
04/05/2021	23934133	CORNELIO BATISTA	T08027BAP001	60.070
11/05/2021	23913862	JUAN VALDIVIEZO	T08051VAS001	33.208
11/05/2021	23360195	MADERERIA CHAVEZ	T08032MCA001	78.272
13/05/2021	23905108	MANUEL MARQUEZ	T08017MAM001	19.892
17/05/2021	23934140	CORNELIO BATISTA	T08027BAP001	61.401
20/05/2021	23939264	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	60.072
20/05/2021	23939263	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	58.150
23/05/2021	23939265	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	62.430
24/05/2021	23939266	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	59.021
25/05/2021	23941955	JUAN VALDIVIEZO	T08051VAS001	46.200
27/05/2021	23939267	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	63.892
27/05/2021	23939717	FRANCISCO RAMOS	T08051RAP001	42.439
28/05/2021	24277039	CRUZ MONTOYA	T08051MOP001	37.670
28/05/2021	23937095	RAMON PEREZ	T08027PEC001	63.580
28/05/2021	24276838	JUAN VALDIVIEZO	T08051VAS001	47.784
31/05/2021	23980007	ALFREDO VILLALOBOS	T08065VIM001	14.054
31/05/2021	23481224	ALFREDO VILLALOBOS	T08065VIM001	32.639
31/05/2021	23937097	RAMON PEREZ	T08027PEC001	72.877
02/06/2021	24276844	JUAN VALDIVIEZO	T08051VAS001	46.050
04/06/2021	23909290	MANUEL MARQUEZ	T08017MAM001	20.200
Total				979.901
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		Unidad de medida		Fecha
Existencia final		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
12/05/2021	3850/3869	PMT MADERAS Y TRIPLAY	MAD ASS PINO	62.942
13/05/2021	3851	MANUEL MARQUEZ	MAD ASS PINO	22.866
13/05/2021	3852	EUGENIO TRISTAN	MAD ASS PINO	24.197
17/05/2021	3853	PROMOTORA DE MADERA	MAD ASS PINO	62.893
18/05/2021	3854	CLASIC AND BASIC	MAD ASS PINO	2.026
25/05/2021	3855	CLASIC AND BASIC	MAD ASS PINO	6.636
	3856	CANCELADA	MAD ASS PINO	
25/05/2021	3857	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO	57.638
		3858 AL 3869	AGOTADAS	
25/05/2021	3870	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO	12.364
26/05/2021	3871	SOCORRO VEGA	MAD ASS PINO	63.619
26/05/2021	3872	PROMOTORA DE MADERA	MAD ASS PINO	66.457
	3873	CANCELADA	MAD ASS PINO	
27/05/2021	3874	JOSE MONTOYA	MAD ASS PINO	7.409
28/05/2021	3875	PMT MADERAS Y TRIPLAY	MAD ASS PINO	41.755
02/06/2021	3876	PROMOTORA DE MADERA	MAD ASS PINO	62.872
03/06/2021	3877	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO	43.953
04/06/2021	3878	MANUEL MARQUEZ	MAD ASS PINO	22.842
		3879 AL	SIN USAR	
Equivalencia en materia prima transformada				560.469

REX 2

[illegible]

Equivalencia en materia prima transformada

Contacto:
Av Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00